

INFORME DE EVALUACION JURIDICA CONVOCATORIA DE MINIMA CUANTIA No. 03 DE 2018 CUYO OBJETO ES: Compra de dotación "Vestuario y Calzado del Personal Asistencial y Administrativo del Hospital Federico Lleras Acosta de Ibagué Tolima E.S.E", para la vigencia 2018.



REQUISITOS JURIDICOS				
REQUISITOS HABILITANTES				
ASPECTOS VERIFICABLES		VALLEJO VANEGAS ASESORES S.A.S	GESCOM	LOZANO Y MALDONADO
Carta de presentación de propuesta	Deberá presentarse de acuerdo con el modelo suministrado por la entidad, firmada por la Persona Natural proponente o por el Representante Legal de la persona jurídica, Consorcio o Unión Temporal proponente, indicando su nombre, documento de identidad y los demás datos requeridos en el formato suministrado con este pliego de condiciones.	Cumple folio 1	Se allego documento sin firma del representante legal	Cumple folio 1-3
Compromiso anticorrupción	Los Proponentes deben suscribir el compromiso anticorrupción contenido en el Anexo 2 en el cual manifiestan su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado colombiano contra la corrupción. Si se comprueba el incumplimiento del Proponente, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que en el Proceso de Contratación actúe en su nombre, es causal suficiente para el rechazo de la Oferta o para la terminación anticipada del contrato, si el incumplimiento ocurre con posterioridad a la adjudicación del mismo, sin perjuicio de que tal incumplimiento tenga consecuencias adicionales.	Cumple Folio 16	Se allego documento sin firma del representante legal	Cumple folio 4
Existencia y representación legal	Si se trata de personas jurídicas colombianas o sucursales en Colombia de personas Jurídicas extranjeras, mediante certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio dentro de los 30 días anteriores a la fecha de cierre del proceso de contratación.	Cumple folio 2-4	Cumple folio 5-16	Cumple folio 5-11
Copia De La Cédula De Ciudadanía.	El proponente (Representante Legal) o persona natural deberá aportar fotocopia de la cédula de ciudadanía, en caso de ser extranjero aportará Cédula de Extranjería o su equivalente expedida por la respectiva entidad competente	Cumple folio 06	Cumple folio 18	Cumple folio 13
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO:	Certificado expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, en donde conste el régimen tributario al que pertenece.	Cumple folio 18-21	Cumple folio 38	Cumple folio 12
GARANTIA DE SERIEDAD	El proponente deberá tomar a su nombre una garantía de seriedad de la propuesta expedida por una Compañía de Seguros debidamente acreditada en Colombia y emitida a favor de la entidad contratante.	Cumple folio 7	Cumple folio 98	Cumple folio 121-122
Pago de seguridad social y aportes parafiscales	El proponente deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar. Si el proponente es una persona natural la acreditación de este pago se hará mediante declaración juramentada o mediante la presentación de los recibos de pago de los aportes antes reseñados. Cuando la contratación se realice con personas jurídicas, se deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados, mediante certificación expedida	Cumple folio 8 allegar pago de seguridad social del representante legal	Cumple folio 33-36	Cumple 89-99

INFORME DE EVALUACION JURIDICA CONVOCATORIA DE MINIMA CUANTIA No. 03 DE 2018 CUYO OBJETO ES: Compra de dotación “Vestuario y Calzado del Personal Asistencial y Administrativo del Hospital Federico Lleras Acosta de Ibagué Tolima E.S.E”, para la vigencia 2018.



REQUISITOS JURIDICOS				
	por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal durante un lapso equivalente al que se exige como mínimo para que se hubiera constituido la persona jurídica, si se exige este mínimo.			
antecedentes fiscales, disciplinarios y penales	No estar inscritos en el Boletín de Responsables Fiscales (art. 60 de la Ley 610) y demás normas complementarias; para tal fin deberán aportar los proponentes individuales y los integrantes del Consorcio o Unión Temporal la certificación de no ser responsables fiscales de la Contraloría General de la República de acuerdo al último boletín emitido por dicha entidad. • No estar inscritos en el Boletín de Antecedentes Disciplinarios, para tal fin deberán aportar los proponentes individuales y los integrantes del Consorcio o Unión Temporal la certificación de no reportar antecedentes disciplinarios, expedida por la Procuraduría General de la Nación, la cual se encuentre vigente.	Verificados	Verificados	Verificados
Formato de conocimiento del cliente		Cumple folio 18 al 20	Cumple folio 65-67	Cumple folio 78
Indicador		HABILITADA	Se allego documento sin firma del representante legal- se permite subsanar y aclarar el tema de las firmas establecidas en la documentación aportada, toda vez que no concuerdan las firmas del representante legal	HABILITADA

LINA MARIA LAGUNA BERMEO

REPRESENTANTE LEGAL DE L&B SOLUCIONES JURIDICAS.